



En la del 2 de Mayo de dicho año.

SEPTIMO QUINTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y QUAR
RENTA Y SEIS.

Es. notifique el auto definitivo que se dio en
 el Real de Luzman, D. Juan de San Lorenzo
 de, D. Juan Lopez Garcia, D. Diego Baeza
 Conde, D. Alonso Martinez de, D. Joseph Sanchez
 Polo, D. Juan Sanchez Salazar, D. Juan
 de Guzman, D. Joaquin Martinez de, D. Antonio
 Perez Zapardos, D. Joseph Rodriguez de, D.
 Joaquin Antonio Carrero de, y D. Fernando
 Alvarez Zapardos Alcaldes ordinarios, Rexidos
 y Procuradores Indicos. ~~Contenido de~~
 En sus personas de J. J. = Hordonez.
 En la villa de hoy dia mes y año de el es. notifiq
 el auto definitivo que se dio en los tocados
 a los S. D. Joaquin Chico de Luzman
 y D. Diego Baeza Conde Alcaldes ordinarios
 de esta villa en sus personas de J. J. = Hordonez
 En la villa de hoy dia mes y año de el escribano
 por la ausencia de D. Alonso Antonio Chico
 de Luzman, D. Alonso Turner de Obispo, y
 D. Santos de Cuenca fernandez de me
 no notifique el auto definitivo que
 antes de por lo que los toca en los estados
 de esta Audiencia de J. J. = Hordonez.
 Corresponde con el auto definitivo que notifi
 ficamos que quedan en los de la Residencia que

